

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42295** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la Declaración de Concurso.

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente escrito:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes nº 111 Edificio C, 12ª planta.

Número de Asunto.- Concurso Voluntario 603/2010 5ª.

Tipo de Concurso.- Voluntario Abreviado.

Entidad Instante del Concurso y Nif.- Eclat Districom, S.L.

Fecha del Auto de Declaración.- 28/10/2010.

Administradores Concursales.- Doña Susana Tarrasso Huesca, con NIF 46576200G domiciliada en Barcelona, Avda. Diagonal, 611, 8º A, 08028, como Abogada.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, edificio C, 13ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 9 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100084458-1